

## FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES- UNSA

"1972-2022: 50 Años de la Universidad Nacional de Salta"

#### ESCUELA DE POSGRADO

Avda. Bolivia 5150 4400 - SALTA REPÚBLICA ARGENTINA TEL. 387 – 4255513



SALTA, 1 de agosto de 2022 <u>EXPEDIENTE Nº 10.436/2018</u> <u>Cuerpos 1 y 2</u>

## R-DNAT-2022 N° 997

## VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de admisión a la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, elevada por la Lic. Belén Rocío OSTERTAG; y

#### CONSIDERANDO:

Que a fs. 153 a 248 obra Nota Nº 1947/19, presentada por la Doctorando, con el aval de su Co-Directora Dra. Andrea X. GONZALEZ REYES, en la que solicita acreditación de Cursos de Posgrado, adjunta documentación de los mismos;

Que a fs. 299 a 302 la Doctorando presenta, con el aval de su Directora Dra. Alejandra Mariana ROCHA, y de su Co-directora, Dra. Andrea X. GONZALEZ REYES, Informe de Avance 2020;

Que a fs. 303 a 305 obran Actas de la Comisión de Seguimiento, integrada por la Dra. Laura C. ARMENDÁRIZ y Dra. Marcela Alejandra PERALTA;

Que a fs. 275 a 279 la Doctorando presenta, con el aval de su Directora, y de su Co-directora, Informe de Avance 2021;

Que a fs. 280 a 281 obran Actas de la Comisión de Seguimiento, integrada por la Dra. Laura C. ARMENDÁRIZ y Dra. Marcela Alejandra PERALTA;

Que a fs. 306 a 313 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas que recomienda:

Acreditar los siguientes Cursos de Posgrado:

Curso	Créditos
El problema de la integración entre los resultados morfológicos y moleculares en la reconstrucción de la filogenia animal – 30 hs.	3
Métodos y análisis de biodiversidad con énfasis en grupos hiperdiversos – 60 hs.	6
Principios y conflictos de la nomenclatura zoológica – 40 hs.	4
Estadística con R: modelos lineales y extensiones – 40 hs.	4
Sistemática Molecular: Curso Teórico-práctico – 45 hs.	4.5

TOTAL DE CRÉDITOS: 21.5 créditos Aprobar Informe de Avance 2020;

Que a fs. 282 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas que recomienda Aprobar el Informe de Avance 2021;

Que a fs. 316 rola Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en igual sentido:







# FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES- UNSA

"1972-2022: 50 Años de la Universidad Nacional de Salta"

#### ESCUELA DE POSGRADO

Avda. Bolivia 5150 4400 - SALTA REPÚBLICA ARGENTINA TEL. 387 – 4255513



EXPEDIENTE Nº 10.436/2018 Cuerpos 1 y 2

# R-DNAT-2022 Nº 997

Que a fs. 317 obra Despacho de Consejo y Comisiones, que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 316 y solicita emisión de la presente;

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y lo dispuesto por la Resolución R-CDNAT-2003 Nº 0378, Capítulo II, Artículo 7º - Inciso 30

# EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR los Informes de Avance 2020 y 2021 presentados por la Doctorando Belén Rocío OSTERTAG, por las razones mencionadas en el exordio. -

ARTÍCULO 2º.- ACREDITAR, a la Lic. Belén Rocío OSTERTAG, los siguientes Cursos de Posgrado, conforme a lo dispuesto en el Artículo 25º de la Res. CS. 247/12 y Artículo 1º de la Res. CS. 192/14:

- "EL PROBLEMA DE LA INTEGRACIÓN ENTRE LOS RESULTADOS MORFOLÓGICOS Y MOLECULARES EN LA RECONSTRUCCIÓN DE LA FILOGENIA ANIMAL" – Aprobado – 30 hs – 3 (tres) créditos (fs.154 a 159).
- "MÉTODOS Y ANÁLISIS DE BIODIVERSIDAD CON ÉNFASIS EN GRUPOS HIPERDIVERSOS" – Aprobado – 60 hs – 6 (seis) créditos (fs. 171 a 188).
- 3. "PRINCIPIOS Y CONFLICTOS DE LA NOMENCLATURA ZOOLÓGICA" Aprobado 40 hs 4 (cuatro) créditos (fs. 189 a 196).
- "ESTADÍSTICA CON R: MODELOS LINEALES Y EXTENSIONES" Aprobado 40 hs – 4 (cuatro) créditos (fs. 202 a 212).
- "SISTEMÁTICA MOLECULAR: CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO" Aprobado 45 hs – 4.5 (cuatro con 5/10) créditos (fs.213 a 219).

TOTAL DE CREDITOS: 21.5 (veintiuno con 5/10)





## FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES- UNSA

"1972-2022: 50 Años de la Universidad Nacional de Salta"

#### ESCUELA DE POSGRADO

Avda. Bolivia 5150 4400 - SALTA REPÚBLICA ARGENTINA TEL. 387 – 4255513



EXPEDIENTE Nº 10.436/2018 Cuerpos 1 y 2

## R-DNAT-2022 Nº 997

ARTÍCULO 3°.- HÁGASE SABER a la Lic. Belén Rocío OSTERTAG, Directora de Tesis, Alejandra Mariana ROCHA, Co-Directora de Tesis, Dra. Andrea X. GONZALEZ REYES y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos. -

ARTÍCULO 4°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta. ifa/cng

Dra. NORMA REBECA ACOSTA SECRETARIA ACADÉMICA Facultad de Ciencias Naturales Dr. JULIO RUBÉN NASSER

Facultad de Ciencias Naturales